El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2020, aprobó las siguientes resoluciones en relación con el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020 y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 10 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resoluciones aprobadas en el   
Pleno monográfico sobre la   
participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020 y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el   
Gobierno español

**Primera.**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en desarrollo de los proyectos recogidos en el documento “Next Generation, una visión para Navarra” correspondientes a los Departamento de Salud y Derechos Sociales, se lleve a efecto un plan o planes de renovación de infraestructuras de los servicios públicos (hospitales, centros de salud, residencias públicas, colegios, universidades…), así como líneas para impulsar la adaptabilidad funcional de los hogares e inicie la construcción o la rehabilitación de espacios públicos para poder ofertar distintos modelos de vivienda, como pisos tutelados, casas-hogares, casas intergeneracionales, co-housing y centros de día para garantizar la permanencia de las personas mayores o con dependencia en su entorno más próximo.

**Segunda.**

1. El Parlamento de Navarra considera que la realización del Plan Director para la eliminación del amianto en Navarra fue un avance importante, pionero en el Estado y que en estos momentos urge acometer los pasos contemplados en el propio plan, con los recursos económicos necesarios para desplegarlo de manera progresiva y efectiva.

2. El Parlamento de Navarra considera que el desarrollo del Plan Director de eliminación de amianto está alineado en las líneas estratégicas establecidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo y en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, desde la perspectiva de la salud, el medio ambiente y la transición ecológica, de manera que insta al Gobierno de Navarra a incluir el desarrollo del citado plan para la detección, retirada y eliminación segura del amianto en Navarra entre los proyectos que presente para recabar fondos europeos.

**Tercera.**

1. El Parlamento de Navarra considera que hay que dar un impulso importante al desarrollo de las energías renovables en Navarra, sector que considera estratégico para finalidades medioambientales y de recuperación por lo que debe estar claramente liderado por la Administración Pública para evitar un desarrollo especulativo de las mismas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que contemple la creación de un ente de titularidad pública que lidere, centralice y gestione los fondos europeos relacionados con las energías renovables y a que en los proyectos a presentar para recabar fondos europeos en el marco del programa Next Generation incluya uno relativo a dicho ente público.

**Cuarta.**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a priorizar tanto el tren de alta velocidad como la segunda fase del canal, como infraestructuras clave para el futuro de nuestra Comunidad. Esa priorización debe quedar clara en términos de recursos y plazos tanto por parte del Gobierno de Navarra como del Gobierno de España dentro de los Presupuestos Generales de ambas Administraciones, así como de los Fondos Europeos habilitados con la pandemia del covid-19.

**Quinta.**

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a invertir en la mejora del sistema educativo para apoyar y rescatar al alumnado más afectado por la crisis de aprendizaje causada por el cierre de las escuelas durante la pandemia de la covid-19, ya que los conocimientos, competencias y capacidades que desarrollan los alumnos guardan relación con el crecimiento económico, la inserción laboral en la vida adulta, la cohesión social y el bienestar de la Comunidad Foral.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a invertir en la digitalización de la Administración educativa. Para ello, es necesario que aumente la inversión destinada al despliegue de la fibra óptica en toda la Comunidad Foral y, a su vez, centre también sus esfuerzos en la negociación y la colaboración público-privada para llegar a acuerdos con los operadores de telecomunicaciones, para lograr que todos los navarros tengan acceso al cable de fibra óptica independientemente de dónde esté su hogar, erradicando el problema de la brecha digital.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a invertir en infraestructuras educativas para la reconfiguración de espacios, promoviendo un modelo de enseñanza más cooperativo y participativo en torno al centro, que ayude a promover una mayor colaboración potente y para que los centros educativos tengan más autonomía y suficiencia energética, dotándolos de capacidad de climatización para mantener la escuela abierta, a través de inversiones relevantes en energía solar y sistemas de climatización de frío y calor.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a invertir en planes de formación relacionados con la digitalización, la innovación metodológica y la capacitación digital.

**Sexta.**

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adaptar la Agenda Forestal de Navarra 2019-2023 a la nueva realidad y establecer, a través de los mecanismos necesarios de colaboración público-privada, un único modelo eficaz, dada la atomización de la propiedad de monte privado en nuestra Comunidad. Navarra, con más del 25% de su territorio de masa forestal, tiene que adaptar su Agenda Forestal modificando y estableciendo planificaciones ágiles y sostenibles de explotación de los montes para extraer los productos de la madera necesarios con el objetivo de conseguir:

a. Madera certificada para su utilización en los nuevos modelos de construcción sostenible.

b. Distintos modelos de biomasa forestal encaminados a su consumo dentro del territorio de la Comunidad Foral, siguiendo las directrices que mande un plan de eficiencia energética.

c. Construir un Centro de Transformación y Logística en Aoiz que se encargue de producir el combustible necesario ya sea pelet o astilla, así como almacenar dicho producto en condiciones óptimas. Este centro deberá ser, a su vez, centro de distribución bien a consumidor final o bien a los diferentes subcentros que se construirían en diferentes zonas geográficas de la comunidad.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a acortar los plazos establecidos en el PEN Horizonte 2030 y alcanzar el cien por cien de energía eléctrica de origen renovable en el menor plazo posible. Siendo el almacenamiento de la energía eléctrica el mayor inconveniente de las energías renovables, se propone como una de las principales líneas de actuación el desarrollo de diferentes proyectos encaminados a optimizar el almacenamiento de este tipo de energía.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer un verdadero Plan de Eficiencia Energética, encaminado a favorecer la eficiencia energética en todos sus edificios, que incluya:

a. Planes específicos de rehabilitación de edificios tanto públicos como privados.

b. Construcción de nuevos edificios basados en los estándares europeos de eficiencia energética.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a llevar a cabo la digitalización y la modernización no solo de los procesos productivos, sino también de todos los estadios operativos de una empresa, desde compras, almacenamiento, ventas, distribución y valorización de los datos generados en su operativa.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a contemplar planes específicos para aquellos sectores más afectados por la crisis de la covid-19, como pueden ser el sector de la hostelería, la cultura o el deporte.

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar de manera urgente un plan de choque para la incorporación masiva de mujeres a las titulaciones de las carreras denominadas STEM o STEAM.

**Séptima.**

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un Área de Innovación Tecnológica, Diagnóstica y Terapéutica en el campo de la genómica en Navarra en colaboración con hospitales, universidades y centros de investigación públicos y privados, que consolide a la Comunidad Foral como referente europeo en Medicina Personalizada, centrada en secuenciación, innovación tecnológica y diagnóstica genómica, así como en innovación terapéutica o terapias avanzadas, tanto en terapia génica como en inmunoterapia y terapia celular.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un sistema de Big Data e Inteligencia Artificial en el ámbito de la salud en colaboración con el sistema sanitario público, universidades y centros de investigación, que consolide a Navarra como región de referencia europea en calidad asistencial, investigación clínica e investigación con datos de vida real.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un modelo asistencial centrado en la persona, integral e integrado, que recupere la calidad de atención presencial y relación cercana y de confianza entre profesionales sanitarios y pacientes, siendo referente en Europa en resultados en salud.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar la creación de departamentos o áreas transversales en la sanidad navarra con colaboración público-privada, centrados en formación, asistencia e investigación en áreas de alta especialización como trasplantes, diálisis, UCI pediátrica o trastornos del movimiento que sean referentes en Europa.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a apostar por la producción propia de equipos de protección individualizada y test de confirmación diagnóstica de covid y otras enfermedades con colaboración público privada.

**Octava.**

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar, de acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la puesta en marcha de un servicio estable, ambicioso y eficaz de asesoramiento a las entidades locales en materia de fondos y programas europeos y de apoyo a la presentación y gestión de proyectos a los mismos, en la forma en que ambas partes consideren más adecuada.

2. En el marco de la coyuntura actual, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer los cauces necesarios para que las entidades locales de la Comunidad Foral participen del fondo Next Generation, aportando así su capacidad de acción al objetivo de recuperación que persigue dicho fondo y contribuyendo a la recuperación económica y social de la Comunidad. Dicha participación local debe concretarse de forma conjunta con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y ha de incluir la identificación de áreas de acción, la concreción de planes o programas y la ejecución de proyectos con la financiación europea correspondiente.

**Novena.**

El Parlamento de Navarra muestra su compromiso político con la aprobación de unos Presupuestos de Navarra para el 2021 en clave progresista, con el fin de que sirvan de palanca tractora para el desarrollo del Plan Reactivar Navarra–Nafarroa Suspertu, como garantía para una mejor distribución de los fondos NGEU y, en definitiva, como herramienta para garantizar el liderazgo del sector público y una recuperación económica y social justa e igualitaria.

**Décima.**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar las políticas juveniles como puente hacia el empleo, de tal manera que las personas jóvenes pueden recibir una oferta de empleo, educación, prácticas o aprendizaje en un período de cuatro meses después de quedar desempleadas o dejar la educación formal, al mismo tiempo que preverá una mejor inclusión de las personas jóvenes de grupos vulnerables, como las y los ninis, las mujeres jóvenes y las y los jóvenes con discapacidad.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud, a recuperar la importancia de los albergues y refugios juveniles, como centros de convivencia, formación y encuentro, que puedan servir de catalizadores en cuanto a sensibilización, formación y difusión de la Agenda 2030 y ODS, teniendo en cuenta el protagonismo de la juventud como agente de cambio. Compaginará la modernización de las instalaciones para su conversión en espacios sostenibles, disponibles para la actividad y formación de jóvenes a través del desarrollo de programas de educación no formal.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo del tratamiento de la Salud Mental entre la juventud; dotar de herramientas de reflexión a la población joven sobre los factores que influyen en cada situación o comportamiento para lograr un bienestar emocional que permita sentirse bien interiormente, reconocer y entender las emociones, hacer una lectura adecuada de los acontecimientos, y conectar y relacionarse positivamente con las otras personas y su entorno más próximo.

**Undécima.**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Ejercer una gobernanza compartida con las entidades locales de Navarra a través de un diálogo fluido con las mismas para la elaboración de proyectos que confluyan en la transformación sostenible, ecológica y digital de sus economías, manteniendo la necesaria cohesión territorial y social de Navarra.

Todo ello se realizará bajo principios de transparencia en la comunicación de criterios y de la debida rendición de cuentas de los proyectos que se puedan desarrollar mediante financiación europea.

– Impulsar las actuaciones necesarias para que la sociedad civil y empresarial se sume a la presentación de proyectos para la recuperación de Navarra a través de Fondos Europeos.

**Duodécima.**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

-Realizar las modificaciones legales y administrativas necesarias con el fin de agilizar los procedimientos de asignación de fondos europeos, minimizando las trabas burocráticas en su tramitación, pero con plena seguridad jurídica y transparencia.

**Decimotercera.**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implementar mecánicas de apoyo a las pymes navarras, que faciliten su acceso a los fondos económicos del programa de I+D+i “Horizonte Europa”.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fortalecer sus labores de asesoría especializada para las pymes navarras, a través del refuerzo de las convocatorias públicas actualmente existentes, así como a incorporar las demandas de las pymes en los proyectos que, a través de la Oficina de Proyectos Europeos, presente el Gobierno.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar mecanismos que propicien el conocimiento mutuo y el trabajo en red de las pymes navarras, de modo que se facilite la búsqueda de socios estratégicos a la hora de proponer proyectos de I+D+i a las instituciones europeas.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar el desarrollo de los proyectos innovadores navarros que, habiendo obtenido el distintivo de calidad denominado “Sello de Excelencia”, otorgado por la Comisión Europea dentro del Programa Horizonte Europa, hayan quedado fuera de financiación por razones presupuestarias.

**Decimocuarta.**

1. El Parlamento de Navarra desarrollará a través de la Ponencia de Asuntos Europeos una actividad periódica de seguimiento y control de las actuaciones y proyectos en los que Navarra participe dentro de los fondos de recuperación europeos Next Generation.

2. El Gobierno de Navarra informará periódicamente a la Cámara proporcionando los datos necesarios para poder desarrollar dicha actividad.

**Decimoquinta.**

El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a presentar un nuevo modelo de atención para los recursos de acogida que no solo transversalice la perspectiva de género y feminista, sino que también integre ese enfoque a toda la Red de Atención de Servicios Públicos, ya que implicará un cambio significativo de paradigma en cuanto a la conceptualización de los recursos de acogida.

**Decimosexta.**

El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a presentar el segundo Plan de Economía Social como excelente oportunidad para que este modelo se convierta en un pilar fundamental de la recuperación de Navarra, como bien ha dejado de manifiesto la valoración positiva que se ha recogido del primer plan y que ha cumplido con los tres grandes ejes que perseguía: incrementar el empleo sostenible, potenciar el tejido empresarial y fortalecer el posicionamiento de Navarra como región de referencia en Economía Social en España y el resto de Europa.

El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a poner en valor un modelo económico basado en la proximidad, la solidaridad y valores éticos que han demostrado que pueden crear tejidos económicos con una mayor resistencia y capaces de responder de manera diferente ante posibles futuras crisis similares a la actual.

El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a promover los valores de la Economía Social y Solidaria, porque nos han demostrado ser más resilientes y necesarios en tiempos de crisis como la que vivimos. Por todo ello, debemos avanzar hacia:

– Una producción en circuitos cortos de producción y consumo.

– Una transición industrial, energética y agroecológica hacia modelos sostenibles.

– Una relación comercial que respete los derechos de las personas de los países del sur, que teje redes solidarias entre productores del sur y consumidores del norte, y que realice un mejor reparto de los beneficios de ese comercio para que no caiga en manos de unas pocas y produzca más pobreza y precariedad para otras.

– Una economía del conocimiento basada en el procomún, el open data o la colaboración.

– Una economía que ponga la vida en el centro con medidas enfocadas al sostenimiento de la vida y los cuidados.

– Unas finanzas éticas.

– Una contratación pública responsable.

**Decimoséptima.**

El Parlamento de Navarra insta a las instituciones europeas a que procedan a habilitar desembolsos por adelantado desde inicio del año 2021 del Fondo Europeo de Recuperación Próxima Generación UE, para que los estados receptores puedan hacer frente cuanto antes a los efectos negativos que ira produciendo la segunda ola de la pandemia.

**Decimoctava.**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el proceso de captación de inversiones del Fondo Europeo de Recuperación, Próxima Generación UE, priorice los proyectos de inversión pública en sectores estratégicos, empezando por los que están directamente asociados a la investigación sanitaria y desarrollo de la industria farmacéutica.